

ORD. N°: 824 /

ANT.: - Consulta de esa I. Municipalidad sobre Bases de la propuesta pública para la licitación del "Servicio de Recolección Diferenciada y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y Públicos, y Plantel Adicional de 10 Operarios, La Pintana 2010-2015" Rol N° 1655-10 FNE.

- Su Ord. N° 1200/022/0577 de fecha 01 de febrero de 2010, recibido con fecha 03 de febrero de 2010.

- Ord. FNE N° 295 de fecha 18 de febrero de 2010.

- Su Ord. N° 1200/043/1017 de fecha 15 de marzo de 2010, recibido con fecha 16 de marzo de 2010.

- Ord. FNE N° 766 de fecha 30 de marzo de 2010.

- Su Ord. N° 1200/051/1336 de fecha 07 de abril de 2010, recibido con fecha 08 de abril de 2010.

MAT.: Informa.

Santiago, **21 ABR. 2010**

A : **SR. JAIME PAVEZ MORENO
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA
AVDA. SANTA ROSA N° 12975
LA PINTANA**

DE : **FISCAL NACIONAL ECONOMICO**

Con fecha 08 de abril de 2010, se han recibido en esta Fiscalía las nuevas Bases del llamado a licitación para la concesión del "Servicio de Recolección Diferenciada y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y

1

Públicos, y Plantel Adicional de 10 Operarios, La Pintana 2010-2015”, con el objeto de consultar si su contenido se ajusta a las Instrucciones de Carácter General N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, dictadas de conformidad al Decreto Ley N° 211, sobre Defensa de la Libre Competencia.

Al respecto, cumpla con informar a usted que dichas nuevas Bases se han ajustado a las observaciones formuladas por esta Fiscalía.

Saluda atentamente a usted,




FELIPE IRARRAZABAL PHILIPPI
FISCAL NACIONAL ECONOMICO

Abogado FNE:
Andrea Avendaño B.
Fono: 7535662